



Radicado Salida No. 110016620440202500635	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2025-12-09 (11:38)
Solicitud: Queja	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino:	Anexos: 01
Radicaod entrada relacionado: 110016629620202501195	

Bogotá D.C., 09 diciembre 2025

Señor
Quejoso Anónimo
Ciudad

**Asunto: Remisión por competencia — Queja anónima
110016629620202501195**

Respetado(a) señor(a):

En atención a su PQRS No. 2025001195, radicada el 6 de diciembre de 2025, relacionada con la entrega de bebidas energizantes 'Vive 100' en el Batallón de Ingenieros No. 70, nos permitimos informarle lo siguiente:

1. Tras la revisión de competencia, este Grupo de Control Disciplinario determinó que los hechos relatados, al parecer, involucran personal militar del Ejército Nacional, por lo cual no corresponden a la órbita disciplinaria interna de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial (limitada a servidores públicos administrativos y de apoyo a despachos de esta Jurisdicción Especial).

2. En consecuencia, y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, su solicitud fue remitida por competencia a la Dirección de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Ejército Nacional — DADAE y a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, para el conocimiento y trámite que corresponda.

La autoridad competente dará respuesta en los términos de ley previstos para las peticiones, quejas y reclamos (Ley 1755 de 2015). Usted podrá consultar el estado de su trámite por los canales dispuestos por la autoridad receptora y, adicionalmente, por los canales institucionales de la UAEJMPM para consulta de PQRS en la página web www.justiciamilitar.gov.co, en lo relativo a la trazabilidad del traslado.

Agradecemos la información aportada y los registros fotográficos anexos, los cuales fueron incluidos en el traslado.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO

Coordinadora Grupo de Control Disciplinario adscrito

Secretaría General

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Copia:

Dirección de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Ejército Nacional — DADAE (con anexos)
Dirección de Sanidad del Ejército Nacional (con anexos)